El Consejero de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta formulada por el parlamentario don Alberto Catalán Higueras, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, sobre la creación de un espacio mixto de colaboración y coordinación para la puesta en marcha de medidas relativas a las políticas de diversidad cultural y migración en la Ribera de Navarra (9-18/PES-00252), tiene el honor de informarle lo siguiente:

Desde el Departamento de Derechos Sociales y en el marco del Plan Estratégico de inclusión social (2018-2021) se señala como objetivo esencial, “Consolidar un modelo de referencia en la gestión de la diversidad cultural que sirva para prevenir y revertir situaciones de conflictividad social en pro de la convivencia ciudadana intercultural, contribuyendo así en los procesos de mejora de las condiciones de vida de toda la población”.

Desde el Departamento de Derechos Sociales, valorando que las intervenciones más adecuadas para cumplir con el objetivo del Plan son las vinculadas al entorno más cercano, en este caso los municipios, se han impulsado las siguientes líneas de acción:

**1.**- Subvención a proyectos desarrollados en entidades locales en pro de la convivencia intercultural y la cohesión social. Concretamente en la Ribera se han desarrollado los siguientes proyectos:

• Intervención Socio-Residencial y mejora de la convivencia en Ribaforada: Cuyo objeto es favorecer la comunicación y la relación positiva entre la población de Ribaforada, autóctona e inmigrada, con especial incidencia en el ámbito socio-residencial; así como identificar las necesidades existentes en relación al encuentro entre vecinos y vecinas en un contexto multicultural para la mejora de la convivencia.

Desde este proyecto se han desarrollado diferentes experiencias dirigidas a potenciar el espacio comunitario optimizando los recursos sociales. Es un proyecto comunitario integral que gestiona la diversidad de forma positiva.

Los ejes de la intervención comunitaria intercultural han sido



• ConviLourdes: Proyecto de diagnóstico socio-residencial y mejora de la convivencia en el barrio de Lourdes de Tudela.

Es un proyecto de inclusión social tendente al desarrollo de acciones de carácter socio-residencial encaminado a la mejora de la convivencia vecinal intercultural en un entorno vulnerable como es el barrio de Lourdes de Tudela, a través de la detección y análisis de los problemas y dificultades de convivencia existentes en el barrio.

Ha consistido en realizar un diagnóstico participativo de la situación socio-residencial del barrio y el diseño de propuestas y recomendaciones que mejoren la convivencia vecinal, a la par que se favorece la comunicación y la relación positiva entre la población residente en el barrio, tanto la autóctona como la extranjera o de origen extranjero.

La identificación de necesidades, carencias y problemas de carácter socio-residencial en el barrio de Lourdes permite intervenir para detener y paliar determinados procesos de segregación y/o de exclusión residencial y prevenir situaciones de hostilidad y rechazo hacia vecinos y vecinas del barrio con diversidad étnica y cultural significativa respecto a la mayoría.

Todo ello con el fin de favorecer la convivencia vecinal y la cohesión social en un contexto multicultural, más allá del origen étnico y cultural de las personas que residen en el barrio de Lourdes de Tudela.

• Plan de convivencia: Diagnóstico socio residencial y propuesta de intervención en Murchante.

Elaboración de diagnóstico socio- residencial y desarrollo del plan de actuación con objeto de detectar y analizar las causas de las posibles dificultades de convivencia intercultural y desarrollo de acciones integrales para potenciar la inclusión social.

**2.-** Otras acciones desarrolladas a nivel de Comunidad y que revierten en la Ribera:

• Servicio de Mediación Intercultural para la prevención y resolución de conflictos, priorizando las intervenciones comunitarias en los diferentes territorios. Incremento de 4,5 profesionales: 2.921 personas beneficiarias en el periodo 2017-sept 2018). Respecto a las actuaciones desarrolladas específicamente en la Ribera, en el año 2017 se realizaron un total de 3.487 mediaciones y 27 actuaciones de carácter comunitario.

• Aprobación y desarrollo del protocolo integral de Acogida a personas refugiadas en Navarra y creación de grupo de trabajo para la mejora de los procesos de acogida. Puesta en marcha de dispositivo de Atención: 633 personas acogidas en Navarra en el periodo noviembre de 2015 – sept de 2018.

• Creación de un nuevo servicio de asesoramiento jurídico en materia de extranjería como mecanismo clave de inclusión (2.396 personas atendidas a nivel de Navarra)

Por otra parte, el Departamento de Derechos Sociales ha participado en otras acciones relativas al desarrollo de políticas de diversidad lideradas por otros Departamentos en una acción coordinada y conjunta como, por ejemplo, la Mesa Interdepartamental de trabajo con las Comunidades Islámicas de Navarra, promovida por el Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento del artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 11 de diciembre de 2018

El Consejero de Derechos Sociales: Miguel Laparra Navarro